

Contax

2022-33664

No. Expediente : 2022-33664

Control interno: MFP_EXPEDI - 560,061

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS

8AV AVENIDA 21 CALLE ZONA 1

Usuario Imprime : 75252406

Fecha Impresion :06/05/2022 11:35:27 am

Tipo Exp :	MFP_EXPEDI	Destino :	Dirección Técnica del Presupuesto
Recibido De :	SEPREM	Origen :	Secretaría Presidencial De La Mujer (Seprem)
Descripción :	ENVIAN ESTRUCTURAS PROGRAMATICAS	Obs :	DEPTO. SECRETARIAS

DATOS ADICIONALES

Etiqueta	Valor
No. Documento Original	043-2022 , 044-2022 Y 045-2022
Tipo de Documento	Oficio
No. de Folios	10
Fecha de Documento	03/05/2022
Fecha Límite	

Departamento de Análisis e Investigación de la Administración
Financiera y Producción Pública

RECEBIDO

Dirección Técnica del Presupuesto

Firma:  Hora: 02:45


EL PARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

RECEBIDO
06 MAY 2022

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

Firma:  Hora: 12:04

SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS

Firma:  Hora:
SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS

Usuario Grabo : Ventanilla DTP

Fecha Grabación : 06-05-2022 11:35 am

F.

Ventanilla DTP



Ref. Oficio-SEPREM-DGPPEHM -043-2022

2022-33664 Guatemala, 03 de mayo del 2022

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

RECIBIDO

03 MAY 2022

Firma: Hora: 10:37
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Señor

José Hugo Valle Alegría
Director Técnico del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas

Presente

Asunto: Traslado de estructuras presupuestarias revisadas para el marcaje correspondiente en el sistema

Señor Director:

Reciba un cordial saludo de la Secretaría Presidencial de la Mujer (Seprem), deseándole éxitos en el desarrollo de sus actividades.

Tomando en consideración que la Seprem es el ente rector que debe velar porque las instituciones realicen una vinculación de sus estructuras programáticas al Clasificador Temático de Género, de forma consistente con la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres -PNPDIM- y Plan de Equidad de Oportunidades -PEO- 2008-2023. Al respecto se llevó a cabo la revisión y el análisis de la información remitida por las instituciones, en cumplimiento a lo normado en el artículo 17 Quáter del Decreto Número 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, Decreto 16-2021; ambos del Congreso de la República.

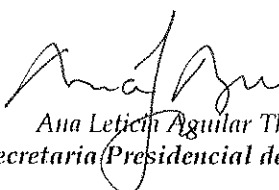
En ese sentido y dando seguimiento a lo establecido, se trasladan las estructuras programáticas vinculadas al Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género revisadas y validadas a la fecha, permitiéndome solicitar girar instrucciones a fin de que se realice el marcaje correspondiente, siendo la siguiente:


No.	Institución
1	Fondo de Tierras

Adjunto encontrará las estructuras programáticas de la institución mencionadas anteriormente.

Sin otro particular me suscribo de usted, con muestras de mi más alta consideración y estima

Atentamente,


 Ana Leticia Aguilar Theissen
 Secretaria Presidencial de la Mujer
 GUATEMALA, G.D.



Adjunto: estructuras revisadas
c.c. Archivo
ALA/lw/lg

Fondo de Tierras -FONTIERRAS-

PROGRAMA	SUB PROGRAMA	ACTIVIDAD	PROYECTO	OB	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	PRODUCTO	SUB PRODUCTO	RUTA	EJE	BENEFICIARIOS
11 Acceso a tierra	000	002	000	000	Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para la compra de tierra	Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para la compra de tierra	-Familias campesinas con acceso al crédito para compra de tierra. -Familias campesinas con subsidio para abono a la deuda de tierras	8	1	2
11 Acceso a tierra	00	003	000	000	Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para la compra de tierra	Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para la compra de tierra	Familias campesinas con crédito para arrendamiento de tierra. Familias campesinas con subsidio para proyectos productivos.	8	1	2

12 Desarrollo de comunidades agrarias sostenibles	00	002	00	00	Familias campesinas con asistencia técnica y subsidios para compra de alimentos y capital de trabajo para ejecución de proyectos productivos	Familias campesinas con asistencia técnica y subsidios para compra de alimentos y capital de trabajo para ejecución de proyectos productivos	Comunidades agrarias sostenibles	8	1	2
13 Regulariza ción y adjudicaci ón de tierras del Estado.	00	002	00	00	Regularización y adjudicación a poseionarios de tierras del Estado.	Regularización y adjudicación a poseionarios de tierras del Estado.		8	2	2
13 Regulariza ción y adjudicaci ón de tierras del Estado.	00	003	00	00	Escrituración de adjudicación de tierras del estado.	Escrituración de adjudicación de tierras del estado.		8	2	2



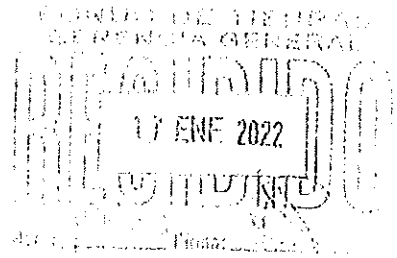
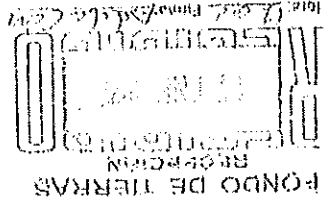
GOBIERNO DE
GUATEMALA

SECRETARÍA
PRESIDENCIAL
DE LA MUJER

Oficio Circular-SEPREM-DGPPFIM-001-2022.

Asunto: Estructuras presupuestarias vinculadas al Clasificador
Presupuestario con Enfoque de Género.

Señores y Señoras
Ministros y Ministras de Estado
Secretarios y Secretarías de Estado
Comisionados y Comisionadas
Directores y Directoras
Gerentes
Presidentes
Coordinador y Coordinadora
Su Despacho



Estimados/as Señores/as:

Reciban un cordial saludo de la Secretaría Presidencial de la Mujer -SEPREM-, deseándoles éxitos en el desarrollo de sus actividades.

Con el fin de lograr la promoción y el auge del desarrollo integral de las mujeres, atentamente hago referencia al Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género, el cual es una herramienta del Estado para el registro y la clasificación de asignaciones presupuestarias de aquellos programas, subprogramas, proyectos y actividades u obras en pro del desarrollo integral de las mujeres guatemaltecas que establece la relación existente entre el presupuesto público y la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres -PNPDIM- y Plan de Equidad de Oportunidades -PEO- 2008-2023, evidenciando el cumplimiento de ésta.

Por lo que, en observancia a la Ley del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, Decreto 16-2021 se solicita sean revisadas las estructuras presupuestarias que serán vinculadas al Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género en el ejercicio de Planificación y Programación vigente.

Siendo Seprem el rector del Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género -CPEG-, solicitamos pueda remitirnos al día 17 de enero dichas estructuras para su acopio y análisis, además ponemos a disposición la asistencia técnica que consideren pertinente, para lo cual se pueden comunicar a la Dirección de Gestión de Políticas Públicas para la Equidad entre Hombres y Mujeres al correo electrónico myr.rojas@sepren.gob.gt o al número telefónico 2207-9456.

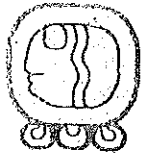
Sin otro particular, me suscribo de ustedes con muestras de mi más alta consideración y estima.



Leticia Aguilar Thoissen
Leticia Aguilar Thoissen
Secretaría Presidencial de la Mujer

CP 00101
1758

4a calle 7-37, zona 1 Guatemala - PBX: 2207-9400
www.sepreem.gob.gt



Fondo de Tierras



Guatemala, 1 de abril 2022

Oficio No. FT-GG-264-2022-BABQ-cpfs

Señora
Ana Leticia Aguilar Theissen
Secretaría Presidencial de la Mujer -SEPREM-
Su Despacho


Señora Aguilar,

Reciba un cordial saludo de parte del Fondo de Tierras, deseándole éxitos en sus actividades laborales, en atención a su oficio circular-SEPREM-DGPPEHM-001-2022 recibido el 17 de enero del 2022, referente a las estructuras presupuestarias vinculadas al Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género, emitida por SEPREM.

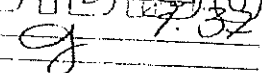
Derivado de lo anterior, se adjunta el oficio FT-CPSEYP-076-2022 suscrito por el Licenciado Carlos Alberto Zamora Herrarte, Coordinador de Planificación, Seguimiento, Evaluación y Políticas, así dando respuesta a su requerimiento.

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente,


Ing. Fial. Byron Arnulfo Bui Quej
Gerente General
Fondo de Tierras

Cc. Archivo.

SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER
RECIBIDO
05 ABR 2022
Hora: _____
Firma: 

S



Ref. Oficio-SEPREM-DGPPEHM -044-2022

Guatemala, 03 de mayo del 2022

2022-3364
DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECEBIDO
03 MAY 2022
Firma: _____ Hora: 10:37
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Señor

José Hugo Valle Alegría
Director Técnico del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Presente

Asunto: Traslado de estructuras presupuestarias revisadas para el marcaje correspondiente en el sistema

Señor Director:

Reciba un cordial saludo de la Secretaría Presidencial de la Mujer (Seprem), deseándole éxitos en el desarrollo de sus actividades.

Tomando en consideración que la Seprem es el ente rector que debe velar porque las instituciones realicen una vinculación de sus estructuras programáticas al Clasificador Temático de Género, de forma consistente con la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres -PNPDIM- y Plan de Equidad de Oportunidades -PEO- 2008-2023. Al respecto se llevó a cabo la revisión y el análisis de la información remitida por las instituciones, en cumplimiento a lo normado en el artículo 17 Quáter del Decreto Número 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, Decreto 16-2021; ambos del Congreso de la República.

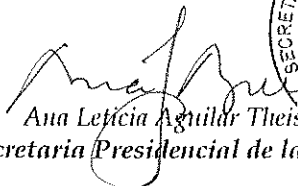
En ese sentido y dando seguimiento a lo establecido, se trasladan las estructuras programáticas vinculadas al Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género revisadas y validadas a la fecha, permitiéndome solicitar girar instrucciones a fin de que se realice el marcaje correspondiente, siendo la siguiente:

No.	Institución
1	Procuraduría General de la Nación

Adjunto encontrará las estructuras programáticas de la institución mencionadas anteriormente.

Sin otro particular me suscribo de usted, con muestras de mi más alta consideración y estima

Atentamente,


Ana Leticia Aguilar Theissen
Secretaria Presidencial de la Mujer



Adjunto: estructura revisada
c.c. Archivo
ALAV/mr/mc



*Estructuras presupuestarias por etiquetarse
en el Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género para el
Ejercicio Fiscal 2022*

Institución: Procuraduría General de la Nación

Estructuras presupuestarias por vincular

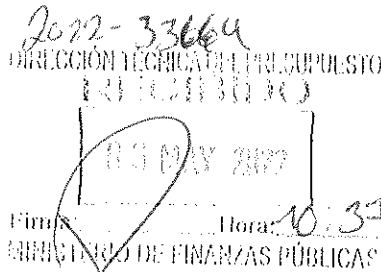
No.	<i>Estructuras presupuestarias</i>	
1	13 000 000 003	<i>Protección de los derechos de la mujer, adulto mayor y personas con capacidades diferentes.</i>

Ruta para etiquetación de todas las estructuras

<i>Ruta</i>			
<i>Descripción</i>	<i>Ruta</i>	<i>Eje</i>	<i>Beneficiarias</i>
	<i>Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género</i>	<i>Erradicación de violencia contra las mujeres</i>	<i>Asignaciones destinadas a grupos familiares con énfasis en mujeres</i>
<i>Código</i>	8	5	2

Ref. Oficio-SEPREM-DGPPEHM -045-2022

Guatemala, 03 de mayo del 2022



Señor

José Hugo Valle Alegría
Director Técnico del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas

Presente

Asunto: Traslado de estructuras presupuestarias revisadas para el marcaje correspondiente en el sistema

Señor Director:

Reciba un cordial saludo de la Secretaría Presidencial de la Mujer (Seprem), deseándole éxitos en el desarrollo de sus actividades.

Tomando en consideración que la Seprem es el ente rector que debe velar porque las instituciones realicen una vinculación de sus estructuras programáticas al Clasificador Temático de Género, de forma consistente con la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres -PNPDIM- y Plan de Equidad de Oportunidades -PEO- 2008-2023. Al respecto se llevó a cabo la revisión y el análisis de la información remitida por las instituciones, en cumplimiento a lo normado en el artículo 17 Quáter del Decreto Número 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, Decreto 16-2021; ambos del Congreso de la República.

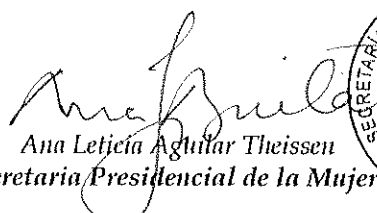
En ese sentido y dando seguimiento a lo establecido, se trasladan las estructuras programáticas vinculadas al Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género revisadas y validadas a la fecha, permitiéndome solicitar girar instrucciones a fin de que se realice el marcaje correspondiente, siendo la siguiente:


No.	Institución
1	Oficina Nacional del Servicio Civil

Adjunto encontrará las estructuras programáticas de cada una de las instituciones mencionadas anteriormente.

Sin otro particular me suscribo de usted, con muestras de mi más alta consideración y estima

Atentamente,


Ana Leticia Aguiar Theissen
Secretaria Presidencial de la Mujer



Adjunto: estructuras revisadas
c.c. Archivo
ALAT/ur/dg

Oficina Nacional de Servicio Civil -ONSEC-

PROGRAMA	SUB PROGRAMA	ACTIVIDAD	PROYECTO	OB	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	PRODUCTO	SUB PRODUCTO	RUTA	EJE	BENEFICIARIOS
29	000	004	000	000	Acciones de recursos humanos aprobadas a servidores, exservidores públicos del Organismo Ejecutivo y sus beneficiarios	Servidores, ex servidores públicos del Estado y sus beneficiarios con pensiones y otros beneficios.	Servidores, ex servidores públicos del Estado y beneficiarios con pensiones aprobadas y autorización para contribuir voluntariamente al régimen.	8	9	2